



## **174496 - Su guardián se rehúsa a que ella se case con un hombre que ya está casado y tiene dos hijos, ¿qué sucede si el guardián le impide injustamente casarse a la mujer?**

---

### **Pregunta**

Un hermano se ha acercado a mí y me ha propuesto matrimonio. Él ya está casado con otra mujer y tiene dos hijos, y quiere que yo sea su segunda esposa. Este hermano quería hablar con mi guardián legal dentro de mi familia, pero yo quise hablar primero con mi familia antes que él lo haga, y entonces hablé con mi madre y le pedí consejo, a pesar de que sé que no es mi guardián legal. Mi madre dijo que ella nunca me permitiría casarme con él porque está casado y ya tiene hijos. Yo no he hablado todavía con mi padre, quien es mi guardián legal, a causa de la reacción de mi madre. Yo quisiera casarme con este hermano, porque siento que voy a beneficiarme de su práctica de la religión tanto en este mundo como en el Más Allá. Y Dios sabe mejor.

¿Podría usted decirme cuáles son mis opciones para continuar con este matrimonio? ¿Necesito hablar con mi padre? Si mi padre no consiente que yo me case y yo todavía quiero casarme con él, ¿puedo recurrir al imam para que sea mi guardián?

### **Respuesta detallada**

Alabado sea Dios.

Si este hermano es de buen carácter y está comprometido con su religión, y tú quieres casarte con él, entonces lo correcto es que le pidas que él hable con tu guardián legal, y habla tú también con tu guardián legal acerca de sus buenas cualidades y dile que quieres casarte con él. Si tu padre está de acuerdo en consentir el matrimonio, entonces alabado sea Dios. Si él no está de acuerdo y te ofrece una excusa razonable para ello, entonces no es permisible para ti que recurras al imam de la mezquita, porque hay evidencia en la ley islámica de que la aprobación del guardián legal de una muchacha es una condición para que el matrimonio sea válido, y no es permisible proseguir con el matrimonio sin el consentimiento del guardián excepto cuando hay evidencias de



que el guardián está impidiendo injustamente el matrimonio. Impedir injustamente el matrimonio significa impedirle a la muchacha casarse con un hombre que es compatible con ella y con el cual ella está de acuerdo casarse.

Por ejemplo, el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “No hay matrimonio excepto con un guardián de la familia”. Narrado por Abu Dawud, 2085; at-Tirmidi, 1101; Ibn Máyah, 1881, de Abu Musa al-Ash’ari; clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih at-Tirmidi.

Y él (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) también dijo: “Si una mujer se casa sin su guardián, su matrimonio es inválido, es inválido, es inválido...”. Narrado por Áhmad, 24417; Abu Dawud, 2083; At-Tirmidi, 1102. Clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih al-Yamí’, 2709.

Si se prueba que el guardián está impidiendo injustamente el matrimonio, la tutoría legal pasa al siguiente pariente varón más cercano por parte del padre, como el abuelo paterno, luego el hermano, luego el hijo del hermano, el tío paterno, etc. Si ninguno de estos parientes está presente o también rehúsan a consentir el matrimonio de la mujer, entonces su tutoría legal pasa al juez musulmán si hay uno disponible, o de otra forma al imam de la mezquita, o en su defecto a un hermano musulmán de buen carácter.

Pero en este caso, si un padre se rehúsa a consentir el matrimonio de su joven hija con un hombre que ya está casado y tiene hijos, nosotros no consideramos que esto sea impedir injustamente el matrimonio, porque es posible que él piense que ese matrimonio no es apropiado para ella o que le causará a ella sufrimientos; o que tema que puedan surgir problemas entre ella y la primera esposa, lo cual puede terminar en un fracaso de la vida de casados.

El guardián legal de una muchacha tiene la obligación de velar por el bienestar, el cuidado y los intereses de su pariente femenina. En la mayoría de los casos, él es más capaz de tomar una decisión sabia y razonable sin verse sobrecogido por las emociones, y por eso el Islam le ha encargado este deber.

An-Nasá'i (3221) narró que Buraidah dijo: “Tanto Abu Bakr como ‘Umar le propusieron matrimonio



a Fátima, pero el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) les dijo: “Ella es demasiado joven”. Luego ‘Ali Ibn Abu Tálib le propuso matrimonio a Fátima, y él estuvo de acuerdo”. Este reporte fue clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih An-Nasá'i.

As-Sindi dijo en su comentario sobre la obra de An-Nasá'i: “Las palabras “Luego ‘Ali Ibn Abu Tálib le propuso matrimonio...” indican que esto sucedió inmediatamente después de lo anterior, como está indicado por la palabra árabe ‘fa...’ (traducida aquí como ‘luego...’). Así es sabido que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) pensó que ella era demasiado joven para ellos, pero no para ‘Ali. Esto indica que ser de una edad similar es un asunto al que se le debe prestar atención en el matrimonio, porque es más probable que conduzca a la armonía”. Fin de la cita.

Así, es sabido que es posible que el guardián legal de una muchacha rechace a un hombre de buen carácter y compromiso religioso, si piensa que él no es el marido apropiado para su hija en términos de edad, o si piensa que ella puede sufrir en el matrimonio, o que ella pueda tener problemas con la otra esposa, o lo que es más probable aún, que él pretenda que ella reciba una propuesta de alguien que considere más apropiado para ella.

Dice en Asná' al-Matálib, 3/108: “Dice en Al-Ihiá': “Así como es recomendable desposar a una virgen, también es recomendable buscar para la hija un hombre que no haya estado casado previamente, porque la gente usualmente se siente mejor con el primer cónyuge”. Fin de la cita.

Por lo tanto, si tu padre no está de acuerdo con este pretendiente, piensa que quizás él está mejor capacitado para prever lo que significa la vida de casados y que lo hace pensando en tu bien. Su opinión puede estar basada en la experiencia y en el razonamiento y no en la primera impresión, y quizás Dios te bendiga con algo bueno por seguir el consejo de tus padres.

Y Allah sabe más.